Instituto de Cultura y Turismo SAN GIL	REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE SANTANDER INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL *Nit.* 900301249:3	
	Código: 200.40.01	Versión: 0.0
	ACTA DE LIQUIDACIÓN	

ACTA DE LIQUIDACIÓN			
TIPO DE CONTRATACIÓN:		MINIMA CUANTIA	
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		COMERCIALIZADORA DE PAPELES "PA`YA HACE LA DIFERENCIA" S.A.S.	
IDENTIFICACIÓN:		NIT No. 900.923.526-8	
SUPERVISOR – CARGO:		CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ DIRECTORA GENERAL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO	
NÚMERO DE CONTRATO:		MC-020-2025	
NÚMERO DEL PROCESO SECOP:		CO1.PCCNTR.8639425	
FECHA DE CONTRATO:		27 DE NOVIEMBRE DE 2025	
OBJETO:		"ADQUISICIÓN DE MANILLAS PARA EL CONTROL E INGRESO DE VISITANTES A LAS INSTALACIONES DEL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER".	
TERMINO DE DURACIÓN:		OCHO (08) DÍAS CALENDARIOS, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN SUPERAR VIGENCIA 2025.	
VALOR DEL CONTRATO:		TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($3.229.660)	
FORMA DE PAGO:		El INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO DEL MUNICIPIO DE SAN GIL - ICT, realizará la cancelación del valor total del contrato de la siguiente manera: UN (01) UNICO PAGO conforme la entrega de manillas requeridas, previa constancia de cumplimiento o acta de recibo a satisfacción expedido por el supervisor designado por el Instituto, pago de seguridad social y factura o cuenta de cobro y demás requisitos de pago.	
FECHA DE INICIO DE CONTRATO:		27 DE NOVIEMBRE DE 2025	
FECHA DE TERMINACIÓN DE CONTRATO:		04 DE DICIEMBRE DE 2025	
N.º Y FECHA CDP INICIAL:	25-00263 19/11/2025	VALOR:	TRES MILLONES DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL CIENTO NOVENTA Y CINCO PESOS MCTE ($3.242.195)
Nº Y FECHA RP INICIAL:	25-00368 26/12/2025	VALOR:	TRES MILLONES DOSCIENTOS VEINTINUEVE MIL SEISCIENTOS SESENTA PESOS MCTE ($3.229.660)
RUBRO PRESUPUESTAL AFECTADO:		2.3.2.02.02.009.35.3502.3502055 centro turístico mantenido	
VALOR ADICIONAL:		N/A	
PLAZO ADICIONAL:		N/A	
FECHA DE TERMINACION CON ADICION:		N/A	
N.º Y FECHA CDP ADICION:	N/A	VALOR:	N/A
N.º Y FECHA RP ADICION:	N/A	VALOR:	N/A

En el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil - ICT, a los Dieciocho (18) días del mes de diciembre de dos mil veinticinco (2025) se reunieron: la Dra. **CARMEN YANETH ÁLVAREZ MARTÍNEZ– DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO**, en calidad de supervisora y Contratante del contrato de compraventa y/o carta de aceptación de la oferta No. 017 de 2025, y la **COMERCIALIZADORA DE PAPELES "PA`YA HACE LA DIFERENCIA" S.A.S.**identificada con NIT No. 900.923.526-8, representada legalmente por la señora **YENNY YOLANDA SIERRA VELASQUEZ** mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.122.962 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C, como **CONTRATISTA**, con el fin de suscribir la presente **ACTA DE TERMINACIÓN Y LIQUIDACIÓN POR MUTUO ACUERDO**, teniendo en cuenta las siguientes:

CONSIDERACIONES:

1. Que el Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil – ICT, realizó todo el proceso precontractual que indica el estatuto general de Contratación y demás normas concordantes, dando origen al contrato identificado anteriormente.
2. Que el contrato de Compraventa se suscribió el día veintiséis (26) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).
3. Que se contó con la respectiva disponibilidad y registro presupuestal, documentos que hacen parte integral del proceso contractual.
4. Que la delegación de supervisión del contrato de la referencia recae en la **DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE CULTURA Y TURISMO**, ante la inexistencia de personal suficiente para dichas actividades, la cual se encuentra debidamente notificada y aceptada.

5. Que en el mencionado contrato no se exigió al contratista la constitución de pólizas a favor de la entidad estatal contratante.
6. Que de acuerdo con el estudio previo y demás documentos precontractuales, el contrato tuvo un plazo de ejecución de OCHO (08) DÍAS CALENDARIOS, tiempo este contado a partir de la firma del acta de inicio.
7. Que durante la ejecución contractual se verificó por parte del supervisor el cumplimiento del objeto contractual mediante los distintos informes de supervisión y actas de pago.
8. Que durante la ejecución contractual se verificó el cumplimiento de las obligaciones del contratista frente a los aportes al sistema de seguridad social, de conformidad con el artículo 50 de la ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007.

RELACIÓN DE BALANCE CONTRACTUAL Y PAGOS REALIZADOS

VALOR DEL CONTRATO:	$3.229.660	
VALOR ADICIONAL CONTRATO:	$0	
VALOR No. 01 A PAGAR:		$3.229.660
SALDO A FAVOR DEL INSTITUTO:		$0
SUMAS IGUALES:	$3.229.660	$3.229.660

ACUERDAN:

1. Dar por liquidado y terminado el Contrato de Compraventa y/o carta de aceptación de la oferta No. 017 de 2025 de fecha 26 de noviembre de 2025 celebrado con la COMERCIALIZADORA DE PAPELES "PA`YA HACE LA DIFERENCIA" S.A.S.identificada con NIT No. 900.923.526-8, representada legalmente por la señora YENNY YOLANDA SIERRA VELASQUEZ mayor de edad, identificada con cédula de ciudadanía No. 53.122.962 EXPEDIDA EN BOGOTÁ D.C declarándose a PAZ Y SALVO entre ellas, libres de toda desavenencia, no manifestando observación u objeción alguna.
2. Las partes declaran que los valores consignados en la presente acta fueron cancelados a entera satisfacción de las partes las cuales acuerdan quedarán a PAZ y SALVO, sin que procedan a reclamaciones a futuro por valores no incluidos en este documento legal.
3. Que las partes están de acuerdo con el contenido de la presente Acta de Liquidación que se realiza de conformidad con lo previsto en el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007 y el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993.
4. La contratista renuncia a cualquier reclamación judicial o extrajudicial por concepto del contrato de Compraventa MC-020-2025 cuyo objeto es la: "ADQUISICIÓN DE MANILLAS PARA EL CONTROL E INGRESO DE VISITANTES A LAS INSTALACIONES DEL PARQUE NATURAL EL GALLINERAL DEL MUNICIPIO DE SAN GIL, SANTANDER".

Por el ICT,	Contratista,
CARMEN YANETH ALVAREZ MARTÍNEZ *Directora General del Instituto de Cultura y Turismo del Municipio de San Gil*	COMERCIALIZADORA DE PAPELES "PA`YA HACE LA DIFERENCIA" S.A.S. NIT. No. 900.923.526-8 R.L. YENNY YOLANDA SIERRA VELASQUEZ Contratista